

ALERTA SANITARIA: Notificación por robo de medicamentos de la empresa TOTALCARE PHARMA

Fecha de publicación: 11-04-2025

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud, distribuidores y farmacias, la notificación emitida por la razón social **TOTALCARE PHARMA.**, referente al robo de los siguientes productos:

INFORMACIÓN DE MEDICAMENTO ROBADO

Tabla Nro.1. Dato de producto alertado

DESCRIPCION DEL ARTICULO	FABRICANTE	LOTE	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO SANITARIO
ÁCIDO FUSÍDICO SEMISÓLIDO CUTÁNEO 2% CAJA X TUBO X 15 G	AUROCHEM LABORATORIES (I) PVT. LTD., INDIA	B301	23	31/1/2025	2029-MEE-0416

Fuente: Tramite Nro. ARCSA-ARCSA-DSG-2025-3631-E, emitido por la empresa TOTALCARE PHARMA.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL

Al respecto, la ARCSA recomienda lo siguiente:

1. Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario/Notificación Sanitaria Ecuatoriana vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización de lotes de los productos antes referidos, realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil».
3. Reportar cualquier evento o incidente adverso relacionado con el uso de medicamentos, al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.